

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

242**VALENCIA NÚMERO 10****EDICTO**

Don José Vicente Hervás Vercher, secretario judicial del Juzgado de lo social número 10 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 865 de 2011, a instancias de don Lekbir Djouli Saad, contra “Gestión Integral del Índico, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por procedimiento ordinario, en el que, por medio del presente se cita a “Gestión Integral del Índico, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, Ciudad de la Justicia, Sala 11, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 28 de enero de 2013, a las diez y veinte horas, con la advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 5 de julio de 2012.—El secretario (firmado).

(03/25.172/12)